

PRESENTACIÓN DE LA RED DE ALIADOS DE LA ACI MEDELLÍN

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín es la entidad del conglomerado público de Medellín encargada de liderar el proceso de internacionalización de la ciudad a través de la gestión de cooperación, la atracción de inversión extranjera directa, y la diplomacia de ciudad a nivel internacional.

Desde el componente de inversión, la ACI Medellín se encarga de facilitar la instalación de empresas extranjeras que buscan expandir sus operaciones a Medellín y su Área Metropolitana y promover su retención en la ciudad-región mediante el fomento de sus reinversiones y crecimiento en el mercado local.

En su quehacer, la ACI Medellín identifica las necesidades y retos que este tipo de compañías enfrentan con sus proyectos de inversión, por tanto, es de interés de la Agencia facilitar la solución de dichas cuestiones que, si bien pueden ser ajenos a su labor misional, agregan un valor adicional a estos inversionistas. De este modo, la ACI Medellín ha consolidado la **Red de Aliados ACI Medellín**, vinculando empresas y actores locales que sean de relevancia para los inversionistas pues podrán apoyarlos en sus gestiones en la ciudad-región.

¿QUÉ ES LA RED DE ALIADOS ACI MEDELLÍN?

La Red de Aliados ACI Medellín es un portafolio en el que la ACI Medellín ha vinculado aliados locales que ofertan sus servicios comerciales o su voluntad de colaborar a los inversionistas para atender las necesidades específicas que enfrentan con sus proyectos de expansión y/o reinversión para contribuir a la atracción y retención de la inversión nacional y extranjera en el territorio. Paralelamente, la red contribuye al desarrollo económico local y el fortalecimiento del ecosistema empresarial de la ciudad-región.

La Red de Aliados cuenta con dos (2) tipos de aliados: Aliados Naturales y Aliados Prestadores de Servicios.

Los **Aliado Naturales** son organizaciones del ecosistema local como instituciones de educación superior, agremiaciones empresariales, cámaras de comercio locales y binacionales, entidades de servicios financieros, redes empresariales, etc. que, por su naturaleza, no ofrecen un servicio comercial sino su disposición a colaborar con inversionistas potenciales para algunas de sus necesidades.

El **Aliado Prestador de Servicios** es una empresa local que ofrece uno o más servicios comerciales para atender las necesidades específicas que los inversionistas enfrentan con sus proyectos de expansión o reinversión. **Los servicios prestados por los Aliados Prestadores de Servicios tienen un costo asociado el cual será determinado exclusivamente por el mismo aliado; la ACI Medellín no participa en ningún sentido en su definición.**

Las empresas locales interesadas en ingresar a la Red de Aliados como Aliados Prestadores de Servicios deberán diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción dispuesto en el micrositio web de la ACI Medellín, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES ALIADOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Categorías

Los Aliados Prestadores de Servicios deberán pertenecer a los siguientes frentes de trabajo:

- **Categoría 1 - Servicios legales:** orientación y asesoría jurídica para la resolución de asuntos relacionados con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos en cualquier rama del derecho.
- **Categoría 2 - Servicios de relocalización:** orientación y asesoría para la reubicación de ejecutivos extranjeros en el territorio con los siguientes temas, entre otros posibles escenarios asociados al proceso de reubicación de personas:
 - Contexto cultural de ciudad y de país.
 - Ubicación, contratación de vivienda permanente o temporal.
 - Visas e Inmigración.
 - Orientación sobre el sistema de salud en Colombia.
 - Asistencia con las empresas de servicios públicos.
- **Categoría 3 - Servicios de gestión inmobiliaria:** servicios de mediación, asesoramiento y gestión en materia inmobiliaria. Esto incluye la compraventa, el alquiler o la cesión de bienes inmuebles que se encuentre dentro del giro ordinario de los negocios que corresponda a las necesidades de instalación del inversionista. Esta categoría también incluye las empresas que ofrezcan servicios de *coworking* o espacios de trabajo colaborativos para las empresas.
- **Categoría 4 - Servicios de asesoría contable, tributaria y revisoría fiscal:** orientación y asesoría tributaria, revisoría fiscal, auditorías y control interno, asesoría, consultoría y outsourcing contable.
- **Categoría 5 - Servicios logísticos:** servicios relacionados con transporte de mercancías, materiales y/o productos, almacenamiento, embalaje, inventarios y servicios de asesoría en comercio exterior.

- **Categoría 6 - Servicios de reclutamiento de talento:** servicios de reclutamiento, selección y contratación de talento, outsourcing de talento, y administración de nómina.
- **Categoría 7 - Servicios de consultoría:** la consultoría es un servicio profesional especializado en áreas, prestado por empresas o por profesionales con experiencia o conocimientos específicos en un área según las necesidades de la empresa solicitante.
- **Categoría 8 - Servicios de transporte:** servicios de transporte para personas naturales, especialmente durante su visita y/o estadía en Medellín y su Área Metropolitana en el marco de agendas de trabajo, comisiones de trabajo u otras actividades de negocios presenciales en la ciudad-región.
- **Categoría 9 - Servicios de turismo:** servicios proporcionados por empresas del sector turístico, agencias de viaje y otros actores del sector, tales como la planificación y ejecución de planes turísticos en la ciudad-región, itinerarios, recorridos, entre otras actividades de recreación, ocio y entretenimiento de los visitantes nacionales y extranjeros, paralelo a su agenda de trabajo en el territorio.
- **Categoría 10 - Servicios de publicidad, comunicaciones y marketing:** servicios asociados a la consultoría, gestión y desarrollo de estrategias y campañas de comunicaciones (internas y externas), relaciones públicas, publicidad, mercadeo y posicionamiento.
- **Categoría 11 - Servicios de hospedaje y hotelería:** servicios para la estadía de un visitante nacional o extranjero, en este caso, un inversionista o delegado de una organización que llega a la ciudad-región con un interés asociado a la inversión o reinversión.

Nota: debido a las limitaciones de personal y capacidad de la entidad, el Área de Inversión de la ACI Medellín definirá en su momento la cantidad de Aliados Prestadores de Servicios que podrán pertenecer a la Red de acuerdo con los conceptos técnicos de sus profesionales y director.

Criterios de selección

Se definen las siguientes características que deberán cumplir los Aliados Prestadores de Servicios:



SC-CER-441906



acimedellin

- Calle 41 # 55-80 Plaza Mayor Of. 303
- Teléfono: +57 (4) 3203430
- www.acimedellin.org
- info@acimedellin.org
- Medellín - Colombia

- a) **Trayectoria:** el Aliado Prestador de Servicios que se postule a la Red cuente con al menos tres (3) años de experiencia en la prestación de dicho servicio a inversionistas que tengan proyectos de inversión o reinversión. Así mismo, se espera que las personas vinculadas a la empresa atiendan las reuniones y consultas de los potenciales inversionistas referidos con alta competencia para brindar un servicio de alta calidad.
- b) **Idoneidad:** el Aliado Prestador de Servicios que se postule sea una persona jurídica legalmente constituida en Colombia, especialista en su categoría. Con el fin de evidenciar su cumplimiento se solicita adjuntar como soporte en el Formulario de Inscripción su RUT o NIT. Las personas naturales **no** se encuentran contempladas para realizar parte de la Red de Aliados de la ACI Medellín.
- c) **Presencia:** el Aliado prestador de servicios que se postule, cuente con al menos 30 días de presencia física de operaciones o actividades comerciales en Medellín o su Área Metropolitana y con al menos un (1) representante o empleado quien pueda atender presencialmente, si es necesario, a los inversionistas.
- d) **Bilingüismo:** las personas vinculadas a la empresa prestadora de servicios que atiendan las reuniones y consultas de los potenciales inversionistas referidos tendrán que dominar el idioma inglés y tengan la capacidad de ofrecer una asesoría/orientación en dicho idioma. Este talento bilingüe requerido deberá estar en Medellín o su Área Metropolitana.

Suministro de información

Los Aliados Prestadores de Servicios postulantes deberán suministrar los siguientes documentos en el registro de inscripción:

- Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Copia del certificado de existencia y representación legal.
- Portafolio de servicios que contenga la descripción de cada uno de los servicios que el aliado está en capacidad de ofrecer a los inversionistas con proyectos de inversión y reinversión.

OPERATIVIDAD DE LA RED PARA ALIADOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Registro

Las empresas locales interesadas en hacer parte de la Red como Aliados Prestadores de Servicios que cumplan con los requisitos de selección previamente mencionados

deberán diligenciar en su totalidad el [formulario de inscripción](#) dispuesto en el micrositio web de la ACI Medellín.

Posteriormente, el líder de la Red de Aliados de la ACI Medellín, revisará cada formulario diligenciado para confirmar que cada empresa cumpla con los criterios de selección y haya aportado los documentos requeridos para aprobar su ingreso, el cual será notificado por correo electrónico. Si la empresa no cumple, también será informado por correo electrónico.

Bienvenida y consolidación del Portafolio

Cada vez que ingrese un nuevo miembro a la Red, la ACI Medellín podrá realizar una publicación en las redes sociales o boletín de prensa de la agencia dándole la bienvenida públicamente a la Red.

Posteriormente, se incluirá el *logo, reseña, página web y mecanismo de participación* del nuevo Aliado Prestador de Servicios en el [micrositio web de la ACI Medellín](#) y en el **Portafolio de la Red de Aliados**, el catálogo donde se encuentran todos los miembros de la Red de Aliados, tanto Aliados Prestadores de Servicios y Aliados Naturales.

Implementación

El Portafolio será compartido con el inversionista que tenga una necesidad que pueda ser atendida por la Red para que sea el inversionista quien seleccione con cuales de los aliados quisiera interactuar.

Luego, los asesores de inversión le presentarán al inversionista los aliados preseleccionados, ya sea a través de un correo electrónico o el agendamiento de una reunión, para que conozca las propuestas comerciales y pueda determinar si adquiere los servicios de alguno de los aliados según sus propios criterios, intereses, presupuesto, etc. **Por lo tanto, la decisión de contratar el servicio es de plena y únicamente competencia del inversionista y la ACI Medellín no interfiere en dicho proceso de decisión, y no constituye ningún tipo de relación laboral, ni genera ningún tipo de responsabilidad a cargo de la ACI Medellín.**

Los Aliados Prestadores de Servicios seleccionados se **comprometen con:**

- Atender a los inversionistas y buscar solucionar sus necesidades
- Informar previamente al inversionista el costo total de sus servicios
- Cumplir con los compromisos previamente pactados con los inversionistas en las reuniones sostenidas y el contrato/convenio de servicios entre las partes

PERMANENCIA DE LOS ALIADOS PRESTADORES DE SERVICIOS MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ISO 9001

SC-CER-441906



acimedellin

- Calle 41 # 55-80 Plaza Mayor Of. 303
- Teléfono: +57 (4) 3203430
- www.acimedellin.org
- info@acimedellin.org
- Medellín - Colombia

La vinculación de los Aliados Prestadores de Servicios será **en principio de manera indefinida** siempre y cuando la empresa cumpla con los estándares de calidad y satisfacción del servicio prestado al inversionista. Por lo tanto, se definirá la **permanencia o expulsión** de un Aliado Prestador de Servicio que sea contratado por algún inversionista mediante estos tres (3) pasos del proceso de seguimiento y evaluación:

Paso 1

El equipo de inversión de la ACI Medellín le enviará un Cuestionario de Satisfacción al inversionista que contrate los servicios de un Aliado Prestado de Servicios para que mida y evalúe la calidad de los servicios prestados.

Paso 2

El líder de la Red analizará los resultados del cuestionario de manera **semestral** bajo las siguientes pautas de evaluación:

- ***Calificaciones negativas en las Encuestas de Satisfacción:*** si un miembro de la Red recibe una calificación negativa en más del 50% de sus evaluaciones de satisfacción, podría ser motivo de remoción. Este criterio refleja la importancia que se da a la satisfacción del inversionista y a la calidad del servicio proporcionado por nuestros aliados.
- ***Incapacidad para prestar los servicios ofrecidos:*** un miembro de la Red puede ser removido si en los resultados del cuestionario se indica que no tiene la capacidad para prestar los servicios que ha ofrecido. Este criterio asegura que todos los miembros de la Red sean competentes para proporcionar los servicios que prometen.
- ***Retrasos continuos en la respuesta:*** si los asesores de inversión identifican que un miembro de la Red no proporciona una respuesta oportuna a los inversionistas en tres (3) ocasiones consecutivas, podría ser motivo de remoción. Este criterio se basa en la necesidad de mantener una comunicación eficaz y oportuna con los inversionistas para asegurar una buena experiencia y mantener la confianza en la Red.

Paso 3

El líder de la Red llevará semestralmente estos insumos ante el comité de inversión de la ACI Medellín para que en plenaria se analice cada caso y debata sobre la permanencia o remoción de un miembro de la Red. La decisión final se tomará de manera consensuada y justificada.

Si la decisión es que el Aliado Prestador de Servicios continua en la Red, se le notificará de su permanencia por correo electrónico y se le dará la oportunidad de modificar el beneficio prestado de manera semestral.

De resultar en la expulsión de un miembro, esto será notificado por correo electrónico a dicho Aliado Prestador de Servicios. En este caso, existirá un tiempo de espera de seis (6) meses para que la empresa pueda volver a aplicar a Red. Luego de este periodo, se evaluará su reinserción como una nueva solicitud.

ACTUALIZACIÓN

Constantemente la ACI Medellín actualizará el micrositio web y el Portafolio de la Red de Aliados según los nuevos ingresos a la Red, las remociones semestrales y los cambios de beneficio que puedan surgir en la operatividad de la Red.

Nota: este proceso es cíclico y, por tanto, las actividades descritas estarán siendo implementadas constantemente y en múltiples ocasiones con todos los aliados de la Red.

IMPORTANTE - DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La ACI Medellín actúa como una entidad articuladora entre el empresariado local miembro de nuestra Red de Aliados y los inversionistas nacionales y extranjeros al facilitar la conexión entre las partes para que puedan interactuar entre ellas y explorar oportunidades de colaboración para solucionar o atender necesidades asociadas a proyectos de inversión y reinversión en la ciudad-región. Por lo tanto, la ACI Medellín no participa ni interviene en la prestación de servicios proporcionados por los Aliados Prestadores de Servicios que forman parte de la Red de Aliados ni en la definición del valor asociado a la adquisición de estos; su prestación, calidad, diligencia, entre otros componentes estratégicos de los servicios, son responsabilidad única y exclusiva de cada Aliado Prestador de Servicios.

El Aliado Prestador de Servicio y el inversionista referido por ACI Medellín se encargarán de acordar directamente los términos y condiciones de los servicios. De este modo, cualquier acción, acuerdo, transacción, disputa u otro tipo de interacción que ocurra entre un inversionista o empresa referida por ACI Medellín y un Aliado Prestador de Servicios de la Red de Aliados posterior a la conexión inicial facilitada por los profesionales o director del Área de Inversión de la Agencia será responsabilidad exclusiva de las partes involucradas. La ACI Medellín no se hace responsable ni asume ninguna obligación de ningún tipo, por cualquier tipo de incidente, pérdida, daño, incumplimiento de contrato, conflicto, reclamación o insatisfacción que pueda surgir de dichas interacciones.

En este sentido, la ACI Medellín instada a todas las partes involucradas a ejercer la debida diligencia y precaución antes de realizar transacciones entre ellas. La ACI Medellín se reserva el derecho de retirar a cualquier Aliado Prestador de Servicios de la Red de Aliados si se determina que no cumple con los estándares de calidad y ética,

basándose en la retroalimentación de inversionistas referidos y los conceptos técnicos del equipo del Área de Inversión de la entidad.

CONFIDENCIALIDAD

La ACI Medellín respeta y valora la información que las diferentes organizaciones suministran y le dará tratamiento de información confidencial. Para ello, tomará todas las medidas para salvaguardar la integridad de la información y garantiza la no divulgación de manera verbal o escrita en su totalidad o parte de esta con terceros diferentes a los colaboradores de la ACI Medellín y los inversionistas que la soliciten.

MÁS INFORMACIÓN

Robert Bula Flórez
Profesional Senior- Inversión
rbula@acimedellin.org
+60(4)3203430

Andrea Medina Sierra
Profesional Senior- Inversión
amedina@acimedellin.org
+60(4)3203430